

P - 10.155

Kreidler - Serie A aus K 11025



204579

17 JUL 1952

1579

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E     d e     I N V E N C I O N

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de DIPL. ING. ALFRED KREIDLER, de nacionalidad alemana, residente en Gansheidestrasse 1, Stuttgart-O, Alemania, por:

"UNA HORQUILLA TELESCOPICA, PARTICULARMENTE UNA HORQUILLA PARA LA RUEDA DELANTERA DE MOTOCICLETAS LIGERAS Y SIMILARES".

- 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 -

En las horquillas telescópicas, como las que se emplean particularmente como horquillas de ruedas delanteras para motocicletas o similares, es necesario



204579

proveer los tubos de deslizamiento inferiores movibles  
con superficies de apoyo o con miembros de apoyo espe-  
ciales para los medios de suspensión por resorte y ( o )  
medios de amortiguación dispuestos en el interior de los  
5 tubos, La invención se ocupa de un modo especialmente sen-  
cillo de sujeción de miembros de apoyo de esta clase en  
el interior de semejantes tubos de deslizamiento. De con-  
formidad con la invención los extremos inferiores de los  
tubos que sustentan el eje de la rueda están comprimidos  
10 en la forma conocida de por sí de tal manera que forman  
un corte transversal en forma de U, en el cual los extre-  
mos aplastados de los miembros de apoyo están sujetos por  
presión.

Dado el caso de que en esta construcción re-  
15 sultan superficies de asiento relativamente estrechas en  
los extremos de las horquillas para el eje de la rueda, es  
conveniente unir con este fin los tubos de deslizamiento  
en la forma conocida de por sí uno con el otro por medio  
de un puente, con el fin de evitar que el eje de la rueda  
20 quede en posición oblicua por causa de una amortiguación  
desigual de ambas cabezas de horquilla.

Los dibujos representan un ejemplo de eje-  
cución de la invención.

La figura 1 muestra un corte longitudinal  
25 a través de la parte inferior de una cabeza de horquilla  
de esta clase.

La figura 2 muestra una vista lateral en



204579

la dirección de la flecha II de la figura 1.

La figura 3 muestra un corte transversal conforme al corte III-III de la figura #2 en escala aumentada.

5 La horquilla telescópica consiste en dos cabezas de horquilla, cada una de las cuales se compone de un tubo vertical 1 y un tubo de deslizamiento 2. El tubo vertical 1 está unido en la forma acostumbrada por medio de travesaños con el tubo vertical de la otra cabeza y con el tubo de dirección. Esta unión no figura en el dibujo. Entre el tubo vertical 1 y el tubo de deslizamiento 2 está insertado también en la forma acostumbrada un resorte de presión helicoidal 3. El apoyo del resorte de compresión 3 dentro del tubo vertical y la limitación eventual de la separación mutua de los tubos no figura en el dibujo por ser de poca importancia para la invención. Además, basta algunas veces proveer como limitación de la separación una sujeción de ambos extremos de resorte en sus puntos de apoyo de tal forma que el resorte se oponga simultáneamente como resorte de tracción a una separación demasiado grande.

10

15

20

El tubo de deslizamiento 2 está comprimido en su extremo inferior 4 en forma de U y provisto desde abajo de una hendidura 5 para recibir el eje de la rueda. El tubo de apoyo 6 para el resorte 3 está insertado con su extremo comprimido aplastado 7 simultáneamente con un suplemento 8 dentro del extremo de horquilla comprimido 4 y allí

25



204579

es sujetado por tornillos 9. La fijación por tornillos 9 puede servir al mismo tiempo para la sujeción de los tirantes 10 para el guardabarros. El extremo superior del tubo de apoyo 6 lleva el émbolo de guía 11 en cuya prolongación, en forma de espiga 12, provista de una rosca adecuada está rosado el resorte de presión helicoidal 3 con sus espiras más inferiores. Para conseguir la limitación de separación elástica mencionada más arriba, puede estar unido firmemente el émbolo 11 con el tubo de apoyo, por ejemplo por soldadura con estaño o autógena.

Es conveniente que los tubos de deslizamiento 2 de ambos cabezales estén unidos en forma rígida el uno con el otro por medio de un puente 13 con el fin de evitar una posición oblicua del eje de la rueda en la amortiguación.

Es también admisible desde luego, unir el émbolo de un amortiguador de fricción o de aceite con el tubo de apoyo.

Resulta que una disposición como la anteriormente descrita a modo de ejemplo permite una construcción sumamente fácil, económica y sencilla de una horquilla telescópica muy adecuada especialmente para motocicletas ligeras.

La compresión en forma de U de los extremos de horquilla es conocida de por sí, pero solamente para horquillas de ruedas posteriores de bicicleta, no amortiguadas, donde no existe el problema del apoyo de

204579



los medios de suspensión por resorte y ( o ) de amortiguación.

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Alemania el 17 de agosto de 1951, bajo el nº K 11025 II/63k, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

- O - N O T A - O -

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta patente de invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

1ª. - Una horquilla telescópica, particularmente una horquilla de la rueda delantera para motocicletas ligeras o similares, en la cual está unido con cada uno de los tubos de deslizamiento inferiores un miembro de apoyo interior para los medios de suspensión por resorte y ( o ) de amortiguación, caracterizada por el hecho de que los extremos inferiores de los tubos de deslizamiento, sustentadores del eje de la rueda, están comprimidos en la forma conocida de por sí de tal manera que forman un corte transversal en forma de U (4), en el cual los extremos aplastados (7) de los miembros de apoyo están sujetos por presión.

2ª. - Una horquilla telescópica, según la



204579

reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que los tubos de deslizamiento están unidos en la forma conocida de por sí rígidamente por medio de un puente (13).

5 32. - Una horquilla telescópica, particularmente una horquilla para la rueda delantera de motocicletas ligeras y similares.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

10 Esta Memoria consta de seis hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 17 JUL 1952

P. A.

Alberto de Elizaburu  
Por Poder,

204579

204579

17



Fig. 1

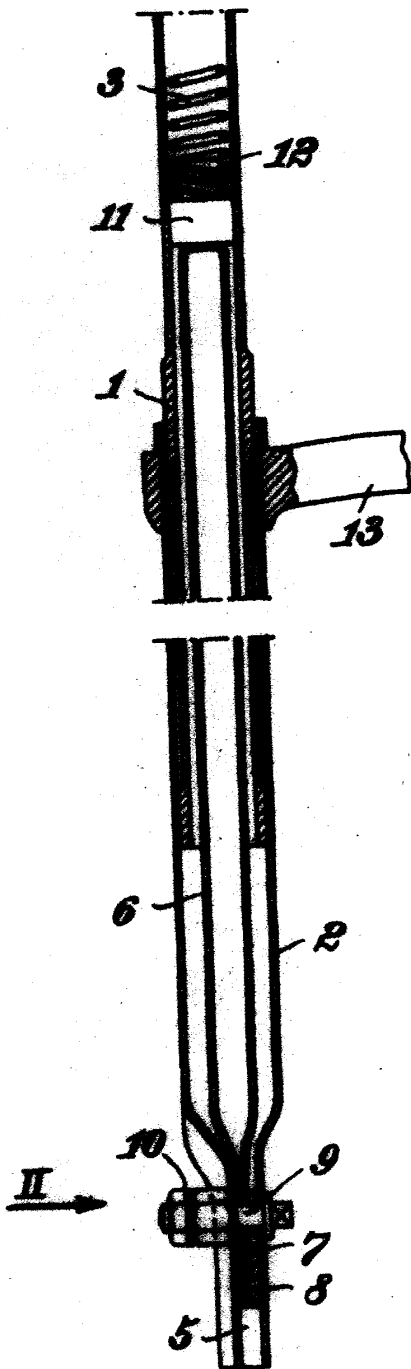


Fig. 3

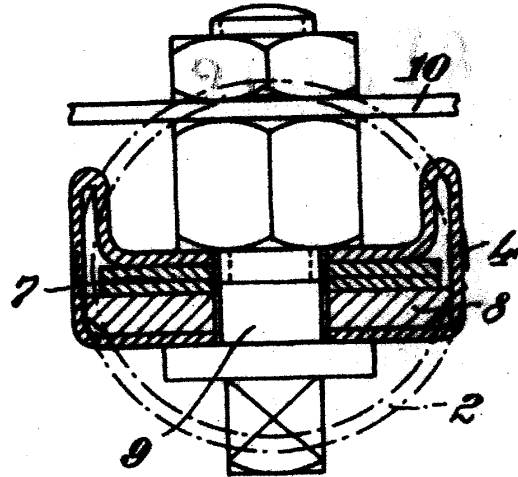


Fig. 2

*Circle*

